

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"TRANSGOMEGA S.A."



R.M.C. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 094737762

Constituida el 3 de junio de 1998

Resolución # 98.1.1.1

Atacames - Ecuador



Oficio No 1336

EXP. 86745

Esmeraldas, 23 de Octubre del 2012

ESCAMER
30/10/12

Sres.

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - VENTANILLA ESMERALDAS.

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Yaguachi Bautista Carlos Alberto cede a
C.I. 080068688-3

Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA

Nº de Acciones que cede: 1

Valor de la Acción: \$ 1,00

Valor Total: \$ 1,00

CESIONARIO

Falconi de la Cruz Jefferson
C.I. 080095318-4

Estado Civil: Soltero
ECUATORIANA

Nº de Acciones que le transfieren: 1

Valor de las Acción: \$ 1,00

Valor Total: \$ 1,00

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

Atentamente,

Rene García Calle

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**

RECIBIDO



Señor:
Rene García.
**GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"**

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 23 de Octubre del 2012, el señor: **YAGUACHI BAUTISTA CARLOS ALBERTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080068688-3.

Ha transferido una acción en la Compañía **"TRANSGOMEGA S.A."**, con valor de un dólar a favor del señor: **FALCONI DE LA CRUZ JEFFERSON**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080095318-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

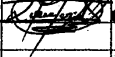
RECIBIDO


.....
CEDENTE


.....
CESIONARIO

TRANSGOMEGA S.A.

FOLIO No.: 308

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21/06/11	-	-	-	-	-	-	-	-	Rene Gasquin	1	330	330	1.00	Yacouisset Carlos	-	1.00	1.00		Edo 1994
23/10/11	-	-	-	-	-	-	-	-	Yacouisset Carlos	1	330	330	1.00	Edson Jefferson	1.00	-	0		acciones
												</							

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

FOLIO No.: 333

[illegible]**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**